

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07EL COMITÉ DE
SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO CAS N.º 081-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A UN(A) (01) PROFESIONAL EN GESTIÓN DE RECURSOS
HUMANOS****RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	CAMPOSANO DE LA CRUZ, ITALO GUELIO	---	APTO
2	MEDINA LINARES, PATRICIA FERNANDA	---	APTO
3	NUÑEZ DEL PRADO ALTAMIRANO, JOSÉ TENNY	---	APTO
4	ARANGO CAMPOS, LUIS IGNACIO	(1)	NO APTO
5	IGLESIAS DIAZ, RUT ESTER	(2)	NO APTO
6	PANDURO ROMAYNA, CARLOS GUSTAVO	(3)	NO APTO
7	RAMIREZ HERRERA DE ARABACI, JANETH RAQUEL	(4)	NO APTO
8	SAAVEDRA TORRES, JOSÉ LUIS	(5)	NO APTO
9	SOTO VERA, OSCAR RAÚL	(6)	NO APTO
10	TELLO SOTIL, MARTIN ROBERTO	(7)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso.
- (2) No folió la documentación y no envió la información en un solo archivo de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (3) No cumple con la formación académica requerida en las bases del concurso.
- (4) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso.
- (5) No cumple con las horas y/o créditos de la capacitación solicitada según el artículo N.º 43 de la Ley universitaria.
- (6) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso.
- (7) No cumple con la formación académica requerida en las bases del concurso y no cumple con la experiencia requerida en el sector público.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.**

- **Fecha:** viernes, 17 de enero de 2025
- **Correo:** seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N° xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 16 de enero de 2025